

ANEXO N°1: FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

Complete las tablas que se encuentran a continuación con la siguiente información:

1. Identificación personal y de la infracción.
2. Información de las acciones comprometidas.

Dispone de 2 tablas en blanco para completar. Utilice tantas tablas como acciones tenga en su Programa, agregando tablas nuevas en caso de ser necesario agregar más acciones.

El formato editable de este Anexo lo puede encontrar en la página web <https://portal.sma.gob.cl/index.php/guias-sma/>

Debe considerar que cada medida a implementar constituye una sola acción del Programa de Cumplimiento.

Al final, encontrará acciones que son obligatorias y, por esto, se encuentran ya completas en las tablas con la información correspondiente.

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO SIMPLIFICADO PARA INFRACCIONES A LA NORMA DE EMISIÓN DE RUIDO D.S. N° 38/2011

1. IDENTIFICACIÓN:

▪ Nombre empresa o persona natural:	CARABINEROS DE CHILE
▪ Rut empresa o persona natural:	60.505.000-k
▪ Nombre representante legal:	MANUEL CIFUENTES QUEZADA
▪ Domicilio representante legal:	CLARO SOLAR 1284, TEMUCO
▪ Rol Procedimiento Sancionatorio:	RESOLUCIÓN EXENTA NRO. 1/ ROL D-243-2022 DE FECHA 16.11.2022
▪ Identifique el equipo, máquina o actividad que genera ruido.	El equipo emisor de ruido, corresponde a un Enfriador modular digital Scroll y Scroll fijo, modelo MGBL-

Acompañe un plano simple, indicando las dimensiones del establecimiento, y señalando la ubicación de el/los emisores de ruidos.	D65W/RN1, marca Anwo. Se adjunta plano simple
---	--

<p>▪ <u>Indique si desea ser notificado en el presente procedimiento sancionatorio mediante correo electrónico:</u></p> <p>En caso afirmativo, favor proponga una dirección de correo electrónico a la cual se debiesen enviar los actos administrativos que correspondan.</p>	Deseo ser notificado mediante correo electrónico a la siguiente dirección:	[Redacted]	Tenga presente que los Actos Administrativos se entenderán notificados al día hábil siguiente de su remisión mediante correo electrónico desde la dirección notificaciones@sma.gob.cl
	No deseo ser notificado mediante correo electrónico:		

2. HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN:

Copie acá el texto de la infracción, que está en la formulación de cargos.

La obtención con fecha 27 de febrero de 2020, de un nivel de presión sonora corregido (NPC) de 61 db (A), todas las mediciones efectuadas en horario nocturno, en condición externa y en un receptor sensible ubicado en zona II.

3. EFECTOS NEGATIVOS:

Se indican acá los efectos que ha producido la infracción.

Se han generado, al menos, molestias en el Sr. OCTAVIO GONZÁLEZ LLANO, quien denunció el hecho y tiene su domicilio circundante por el ruido generado por motivo de la infracción.

4. ACCIONES COMPROMETIDAS:

N° Identificador	
<p>Acciones</p> <p>Marque una de las siguientes medida(s) a implementar para reducir el ruido. Si desea marcar más de una, realice en tabla siguiente.</p>	<p>1</p> <p><input type="checkbox"/> Barrera acústica: Consiste en una barrera con un material cuya densidad debe ser superior a los 10 Kg/m², la cual se debe instalar lo más cerca posible de la fuente para ser efectiva.</p> <p><input type="checkbox"/> Encierros acústicos: Considera la elaboración de una construcción que encierre la fuente, con murallas tipo sándwich con acero de 2 mm en ambas caras, material anticorrosivo alquídico, y núcleo de lana de vidrio de 50 mm de espesor y 32 Kg/m³ de densidad superficial. El panel de acero interior debe ser perforado en un 60%.</p> <p><input type="checkbox"/> Puerta acústica: Se basa en la construcción de una puerta acústica tipo sándwich, de características similares al encierro acústico. Esto es, ambas caras de acero de 2 mm, con núcleo de 50 mm de espesor y densidad superficial de 32 Kg/m³. Esta debe tener un marco perimetral estructural y pomeles que soporten el peso de esta.</p> <p><input type="checkbox"/> Celosía acústica: Corresponden a un conjunto de celosías acústicas para la parte inferior de la puerta, construida con acero galvanizado.</p> <p><input type="checkbox"/> Silenciador tipo Splitter: Los silenciadores tipo Splitter se utilizan a la salida de</p>

	<p>ductos de aire, y similares, para evitar la propagación del ruido emitidos por esos.</p> <p><input type="checkbox"/> Termopanel: Corresponden, en la generalidad, a vidrios dobles que proveen una reducción sonora de $R_w = 26$ dB. Se destaca el hecho que estos deben contar con un montaje que permita un cierre hermético de la habitación.</p> <p><input type="checkbox"/> Limitador acústico: Son equipos electrónicos que se incluyen dentro de la cadena electroacústica, que permiten limitar el nivel de potencia acústica que genera el sistema en su totalidad.</p> <p><input type="checkbox"/> Recubrimiento con material de absorción de paredes, piso o techumbre: El recubrimiento con material aislante de ruido es una medida que está orientada en evitar que existan reflexiones de las ondas de sonido. Esta medida debe ser instalada en sectores donde no exista riesgo de deterioro y debe pasar por un tratamiento contra incendios. La atenuación máxima que se espera por medio de esta medida es de 2 dBA. Los materiales más utilizados son las espumas acústicas de poliestireno y la lana mineral.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Reubicación de equipos o maquinaria generadora de ruido: Realizar la reubicación de los equipos o maquinaria, desplazando el instrumento emisor de ruido a un sector donde no genere superaciones al D.S. N°38/2011 en receptores cercanos.</p> <p><input type="checkbox"/> Cambio en la actividad: Realizar el cambio de la actividad productiva, por otra que no genere emisión de ruidos molestos.</p> <p><input type="checkbox"/> Traslado o cierre de la unidad fiscalizable: Realizar el cambio de ubicación de la actividad o el cierre definitivo del establecimiento actividades en el sector.</p> <p><input type="checkbox"/> Otras medidas (indicar todas las otras medidas que usted considere necesarias y que se implementarán antes de la medición final de presión sonora):</p>
<p>Costo Estimado Neto (\$) <i>Indique los costos asociados a la acción seleccionada para su implementación (compra de materiales, implementación, prestaciones de servicio, etc).</i></p>	<p>Dicho trabajo ascendió a un total de \$ 5.265.802 (cinco millones doscientos sesenta y cinco mil ochocientos dos pesos), dinero que fue aportado por los alguaciles de la 7ma. comisaría, lo cual permitió desconectar el sistema y con ayuda de carabineros de la unidad más el apoyo del camión grúa de la i. municipalidad de Villarrica, se movió la unidad principal hasta la ubicación definitiva</p>

<p>Medios de Verificación <i>Marque una o varias de las siguientes opciones que permitirán acreditar la efectiva ejecución de la acción.</i></p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Boletas y/o facturas de compra de materiales (obligatorio).</p> <p><input type="checkbox"/> Boletas y/o facturas de pago de prestación de servicios.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la acción (obligatorio).</p> <p><input type="checkbox"/> Fichas o informes técnicos (en caso de marcar "Otra" este medio de verificación es obligatorio).</p>
<p>Comentarios <i>Indique acá cualquier otro aspecto que sea relevante de considerar. Además, referencie acá los anexos presentados junto al Programa de Cumplimiento.</i></p>	<p>Conforme a su construcción y ubicación, generaba una alta emisión de ruido, debido a que el equipo para funcionar hace activaciones cada 2 o 3 minutos con la finalidad de mantener el agua a temperatura para que las bombas hagan fluir dicho elemento por el sistema al interior del cuartel. Que de dicha activación dos compresores se encienden subiendo o bajando la temperatura del agua, lo cual genera un alto ruido, lo que sumado a una vibración que se transmitía a través de la loza de ubicación hacia el muro perimetral del cuartel que colindaba con el domicilio del reclamante ubicado en calle Anfión Muñoz.</p> <p>Por ello se movió la unidad principal hasta la ubicación definitiva, esquina norponiente del cuartel, específicamente en la parte posterior de los mástiles de la Comisaría, colindando con el colegio Santa Cruz, ubicado en calle san Martín por el norte y por calle Matta con la plaza de armas de la ciudad y el hospital de Villarrica, como de igual forma se construyó una nueva loza, la cual se encuentra desprendida de paredes y suelo con el fin de evitar la propagación de la vibración, donde en la actualidad se encuentran en normal funcionamiento.</p>
<p>N° Identificador</p>	<p>2 <small>Números correlativos [1,2, 3, 4,...]</small></p>
<p>Acción y descripción de la Acción <i>(Acción obligatoria).</i></p>	<p>Una vez ejecutadas todas las acciones de mitigación de ruido, se realizará una medición de ruido con el objetivo de acreditar el cumplimiento del D.S. N° 38/2011 del MMA.</p> <p>La medición de ruidos deberá realizarse por una Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), debidamente autorizada por la Superintendencia, conforme a la metodología establecida en el D.S. N°38/2011 del MMA, desde el domicilio de los receptores sensibles de acuerdo a la formulación de cargos, en el mismo horario en que constó la infracción y mismas condiciones. En caso de no ser posible acceder a la ubicación de dichos receptores, la empresa ETFA realizará la medición en un punto equivalente a la ubicación del receptor, de acuerdo a los criterios establecidos en el D.S. N°38/2011 del MMA.</p> <p>En caso de no ajustarse a lo dispuesto a lo recién descrito la medición no será válida.</p>

Plazo de Ejecución de la acción <i>Marque una de las siguientes acciones.</i>	<input type="checkbox"/> 1 mes a partir de la aprobación del Programa de Cumplimiento <input type="checkbox"/> 2 meses a partir de la aprobación del Programa de Cumplimiento <input checked="" type="checkbox"/> 3 meses a partir de la aprobación del Programa de Cumplimiento
Costo Estimado Neto (\$) <i>Indique los asociados a la implementación de la acción (compra de materiales, implementación, prestaciones de servicio, etc).</i>	\$ 1.000.000 (Un millón de pesos aproximado)
Medios de Verificación.	El reporte final contempla el respectivo Informe de medición de presión sonora, órdenes o boletas de prestación y servicio o trabajo, boletas y/o facturas que acrediten el costo asociado a la acción.
Comentarios.	<p>En caso de que ninguna ETFA pudiera ejecutar dicha medición por falta de capacidad, se podrá realizar con alguna empresa acreditada por el Instituto Nacional de Normalización (INN) y/o autorizada por algún organismo de la administración del Estado (Res. Ex. N°1024/2017 de la SMA). Dicho impedimento deberá ser evidenciado e informado a la Superintendencia, mediante la respuesta escrita de las ETFA respecto de su falta de capacidad para prestar el servicio requerido (Res. Ex. N° 127/2019 de la SMA, o aquella que la reemplace).</p> <p>Más aún, si para realizar la mencionada medición no es posible contar con una ETFA o alguna empresa acreditada por el INN y/o autorizada por algún Organismo de la Administración del Estado, se deberá realizar la medición con una empresa con experiencia en la realización de dicha actividad, siempre y cuando dicha circunstancia sea acreditada e informada a la Superintendencia.</p>
N° Identificador	3 <i>Números correlativos (1,2, 3, 4,....)</i>
Acción y descripción de la Acción <i>(Acción obligatoria).</i>	Cargar en el SPDC el Programa de Cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente. Para dar cumplimiento a dicha carga, se entregará la clave para acceder al sistema en la misma resolución que aprueba dicho programa. Debiendo cargar el programa en el plazo de 5 días hábiles contados desde la notificación de la resolución que aprueba el Programa de Cumplimiento, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N° 116/2018 de la SMA.
Plazo de Ejecución de la acción.	5 días hábiles contados desde la notificación de la resolución que aprueba el Programa de Cumplimiento.
Costo Estimado Neto (\$).	Sin costo.
Medios de Verificación.	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, ya que una vez ingresado el reporte final, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital del SPDC.
Comentarios.	<p>En relación a los indicadores de cumplimiento y medios de verificación asociados a esta nueva acción, por su naturaleza, no requiere un reporte o medio de verificación específico.</p> <p>Por otra parte, como impedimentos eventuales, se contemplarán aquellos problemas exclusivamente técnicos que pudieran afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna carga de la información. Por tanto, en caso de ocurrencia, se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, especificando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar el Programa de Cumplimiento en el portal SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación. La entrega del Programa de Cumplimiento se realizará a más tardar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo correspondiente, en la Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.</p>

N° Identificador	4	Números correlativos (1,2, 3, 4,--)
Acción y descripción de la Acción (Acción obligatoria).	Cargar en el portal SPDC de la Superintendencia del Medio Ambiente, en un único reporte final, todos los medios de verificación comprometidos para acreditar la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N° 116/2018 de la SMA.	
Plazo de Ejecución de la acción.	10 días hábiles contados desde la fecha de ejecución de la medición final obligatoria.	
Costo Estimado Neto (\$).	Sin costo.	
Medios de Verificación.	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, ya que una vez ingresado el reporte final, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital del SPDC.	
Comentarios.	<p>(i) Impedimentos: se considerarán como tales, los problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes;</p> <p>(ii) Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia, se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación; y</p> <p>(iii) Acción alternativa: en caso de impedimentos, la entrega de los reportes y medios de verificación será a través de Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.</p>	
 <p>MANUEL A. CIFUENTES QUEZADA General de Carabineros JEFE DE ZONA FIRMA REPRESENTANTE</p>		

IMPORTANTE: Tenga presente que ésta sería la primera presentación formal dentro del procedimiento sancionatorio, por tanto:

- **En caso de que el sancionatorio esté dirigido en contra de una persona jurídica:** el Programa de Cumplimiento deberá ser firmado por el representante de la misma, debiendo acompañar para ello la documentación que acredite dicha personería. Para ello deberá presentar una escritura pública en donde conste el poder otorgado a la persona representante.
- **En caso de que el sancionatorio esté dirigido en contra de una persona natural:** el formulario deberá ser firmado por el titular del establecimiento.

IMÁGENES DE LA UBICACION DONDE SE ENCONTRABA INSTALADO LA FUENTE EMISORA DE RUIDOS MOLESTOS, (EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO), DE LA 7MA. COMISARÍA DE CARABINEROS VILLARRICA.



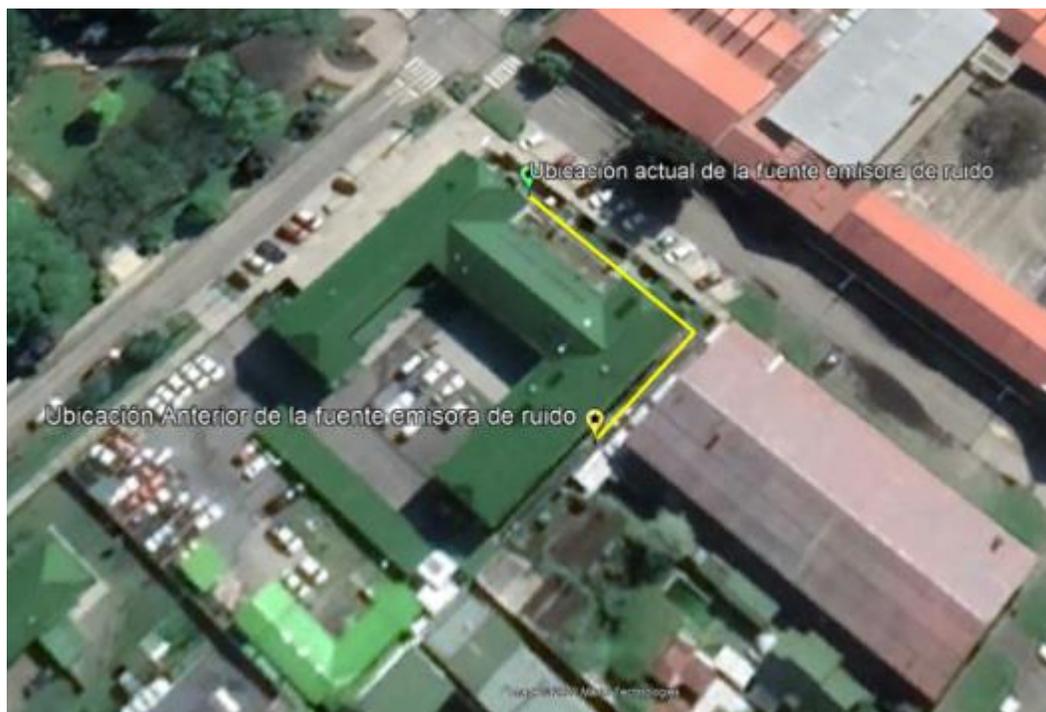
LA IMAGEN SE OBTUVO EL DIA 20.12.2022, DESDE UN TELEFONO CELULAR MARCA SAMSUNG GALAXY, A LAS 10:58 HORAS, COORDENADAS: LATITUD 39°16'43.02"S / LONGITUD 72°13'34.29"O.

IMÁGENES DE LA UBICACION ACTUAL DE LA FUENTE EMISORA DE RUIDOS MOLESTOS
CORRESPONDIENTE AL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE LA 7MA. COMISARÍA DE
CARABINEROS VILLARRICA.



LA IMAGEN SE OBTUVO EL DIA 20.12.2022, DESDE UN TELEFONO CELULAR MARCA SAMSUNG
GALAXY, A LAS 11:02 HORAS, COORDENADAS: LATITUD: 39°16'41.90"S/ LONGITUD: 72°13'34.85"O.

CROQUIS DE LA UBICACIÓN DESDE DONDE FUE RETIRADO Y REUBICADA LA FUE EMISORA DE RUIDOS MOLESTOS, (AIRE ACONDICIONADO), DE LA 7MA. COMISARIA DE CARABINEROS VILLARRICA.



HUGO ALBERTO JARA SANHUEZA (609)
 R.U.T. 8.591.735-8
 MATERIALES ELÉCTRICOS
 Av. Pdte. Ríos 1300 - +56 935 130 100 - Villarrica
 BODEGA: Berkhoff 1090 - Villarrica
 Teléfono 452 428 941

Nota de Venta

Nº 020238

día
 mes
 año
 2022

Cliente: CONSTANTINO VILLARRICA



AHORROLED

R.U.T.: Factura Boleta

Dirección: 0000 444.700

Teléfono: _____

Cantidad	Detalle	Valor
10	Wagon (Cable) 50 x 6.700	78000
10	Cables 50 x 6.900	90000
1	Wagon (Cable) 50 x 6.900	2800
10	Wagon (Cable) 32 x 6.18000	580000
10	Wagon (Cable) 32 x 6.4800	48000
1	Wagon (Cable) 32 x 1800	1800
3	Cables (Cable) 1700-51000	
1	Wagon (Cable) 180-51000	180000
65	Wagon (Cable) 27 x 6.725	278950
350	Wagon (Cable) 650	214500
Total \$		387860

PAGADO
 Nº 020238 (609)
 13-9-22



GIRO : Materiales de Construcción
 CASA MATRIZ : Balmaceda N° 1369
 Fono : 45-2741000 / 45-2741001
 SUCURSAL : Raimán N° 501
 www.cerla.cl - Email: cerla@cerla.cl

TEMUCO - CHILE

R.U.T. : R.U.T. 78.273.980-8

GUIA DE DESPACHO
 ELECTRONICA

N° 17607

S.I.I. - TEMUCO

Nombre:	CONSTRUCTORA LONCOTRARO VILLARRICA LIMITA	Fecha:	06/09/2022
Dirección:	AVIADOR ACEVEDO 893	R.U.T.:	76.687.533-5
Comuna:	Villarrica	Ciudad:	Villarrica
Forma Pago:		Vencimiento:	
Teléfono:		Vendedor:	OMAR GUZMAN
Giro :	CONSTRUCCION		
Descripción:	TRANSFERENCIA		
Concepto:	Despacho de Productos Facturados		

Li	Codigo	Cantidad	Descripción	% Dscto.	B	P.Unit
1	3102400027	20	PPR CODO 90° FUS SO SO 110 MM		2	7,670
2	3104200027	14	PPR COPLA FUS SO SO 110 MM			4,480
3	3101200018	2	PPR ADAPT FUS ROS M S/H 110 X 4 SO HI			46,672

**CERLA LTDA.
 DESPACHADO RAIMAN**

06 SEP. 2022

CAMBIOS O DEVOLUCIONES
 8:30 A 10:00 HRS.
 SOLO PRODUCTOS CON FALLA

Total Según Factura : 63501 Orden de Compra N°
 TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS



Timbre Electrónico SII

Res. N° 104 de 2011 Verifique documento en www.sii.cl

Nota : Los Cambios y Devoluciones se Efectuaran
 De Lunes a Viernes Hasta Las 10 AM

Descuento Global

Monto Neto 309,464

PERSONA QUE RECIBIÓ

Nombre:	
RUT:	Recinto:
Fecha:	Firma

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en las letras b) del artículo 4° la letra c) del artículo 5° de la ley 19.983 acredita que la entrega de mercadería(s) o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

cosmoplas®

COSMOPLAS S.A.

GIRO: Importación y Distribución de: Equipos Hidráulicos, Calefacción, Eléctricos, Climatización, Energías Renovables, Riego Agrícola y Jardín, Bombas, Válvulas y Servicios e Instalaciones Especializadas.

Casa Matriz : METROPOLITANA, Río Refugio 9652, Teléfono: (56) 2 25987000 ,Pudahuel
Sucursal : LA ARAUCANIA, AV. SAN MARTIN 117,Fono: 225987350 ,TEMUCO
Servicio Técnico : Los Maitenes Poniente 1286, F: (56-02) 25987103, Pudahuel, Santiago.

R.U.T.: 81.187.800-6

FACTURA ELECTRÓNICA

N° 1955972

S.I.I. - SANTIAGO PONIENTE

Cliente	: CONST. LONCOTRARO VILLARRICA	Emisión	: 01-08-2022
RUT	: 76.687.533-5	Cond.Pago	: Credito 30 dias
Giro	: CONSTRUCCION	Cód. Cliente	: 0000140052
Dirección	: AVIADOR ACEVEDO 1543	Documento SAP	: 0090365397
Comuna	: VILLARRICA	Pedido Sap	: 0030359324
Ciudad	: VILLARRICA	Vendedor	: SANHUEZA LUIS ALBERTO
		Teléfono	: (56) 2 25987000
Dir. Entrega	:	Contacto	: 0452411927

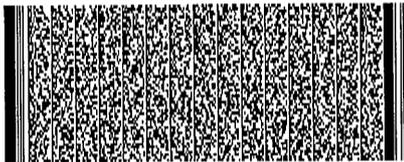
N°	Código	Cantid.	Detalle	Ref II	Unid.	P.Unit.	Desc.%	Desc.\$	Total
1	12010088	8	CODO PPR 90 FUSION 110 MM	201168	UN	26.633	91,65	195.272	17.792

Tipo Doc. Ref	Folio. Ref	Fecha ref	Razón Ref	Subtotal \$	17.792
				Monto Neto \$	17.792
				Monto I.V.A. (19%)	3.380
				Monto Total \$	21.172

Observacion:



1955972



Timbre Electrónico SII

Res. 57 del 2012 Verifique documento: www.sii.cl

Visitanos en nuestra web www.cosmoplas.cl o Sucursales: RÍO REFUGIO 9652 , PUDAHUEL-STGO , METROPOLITANA Telefono: 225987000. AVENIDA VIZCAYA 16700-2 , PUDAHUEL-STGO , METROPOLITANA Telefono: 225987184. RÍO REFUGIO 9652 , PUDAHUEL-STGO , METROPOLITANA Telefono: 225987184. PEDRO AGUIRRE CERDA 8236 , ANTOFAGASTA , ANTOFAGASTA Telefono: 225987380. GERÓNIMO MÉNDEZ 1759 , COQUIMBO , COQUIMBO Telefono: 225987320. ARGOMEDO 195 , SANTIAGO , METROPOLITANA Telefono: 225987300. TABANCURA 1468 , VITACURA-STGO , METROPOLITANA Telefono: 225987310. CAMINO INTERNACIONAL 5465 , VIÑA DEL MAR , VALPARAISO Telefono: 225987330. 17 NORTE 2680 , TALCA , MAULE Telefono: 225987393. COLÓN 9765 , CONCEPCION , BIO-BIO Telefono: 225987340. AV. SAN MARTIN 117 , TEMUCO , LA ARAUCANIA Telefono: 225987350. LOS MAITENES PONIENTE 1286 , PUDAHUEL-STGO , METROPOLITANA Telefono: 225987103. AVENIDA VIZCAYA 16700-2 , PUDAHUEL-STGO , METROPOLITANA Telefono: 225987184. RÍO REFUGIO 9652 , PUDAHUEL-STGO , METROPOLITANA Telefono: 225987184. ARAUCO 627 , SANTIAGO , METROPOLITANA Telefono: 225987300. RUTA 5 SUR KM 1025 BODEGA , PUERTO MONTT , LOS LAGOS Telefono: 225987360.

Solución de Factura Electrónica de: www.acepta.com

cosmoplas®

COSMOPLAS S.A.

GIRO: Importación y Distribución de: Equipos Hidráulicos, Calefacción, Eléctricos, Climatización, Energías Renovables, Riego Agrícola y Jardín, Bombas, Válvulas y Servicios e Instalaciones Especializadas.

Casa Matriz : METROPOLITANA, Río Refugio 9652, Teléfono: (56) 2 25987000 ,Pudahuel
Sucursal : LA ARAUCANIA, AV. SAN MARTIN 117, Fono: 225987350 ,TEMUCO
Servicio Técnico : Los Maitenes Poniente 1286, F: (56-02) 25987103, Pudahuel, Santiago.

(Carabineros)

R.U.T.: 81.187.800-6
FACTURA ELECTRÓNICA
N° 1955471

S.I.I. - SANTIAGO PONIENTE

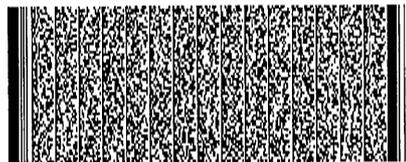
Cliente	: CONST. LONCOTRARO VILLARRICA	Emisión	: 29-07-2022
RUT	: 76.687.533-5	Cond.Pago	: Credito 30 dias
Giro	: CONSTRUCCION	Cód. Cliente	: 0000140052
Dirección	: AVIADOR ACEVEDO 1543	Documento SAP	: 0090364908
Comuna	: VILLARRICA	Pedido Sap	: 0030359324
Ciudad	: VILLARRICA	Vendedor	: SANHUEZA LUIS ALBERTO
		Teléfono	: (56) 2 25987000

Dir. Entrega : **Contacto** : 0452411927

N°	Código	Cantid.	Detalle	Ref II	Unid.	P.Unit.	Desc.%	Desc.\$	Total
1	12000031	28	TUBO PPR 110MM X 4 MTRS PN 20	201048	M	58.190	70	1.140.524	488.796
2	12010047	13	COPLA PPR FUSION 110 MM	201078	UN	14.878	70	135.390	58.024
3	12010088	1	CODO PPR 90 FUSION 110 MM	201168	UN	26.633	91,65	24.409	2.224

Tipo Doc. Ref	Folio. Ref	Fecha ref	Razón Ref	Subtotal \$	549.044
				Monto Neto \$	549.044
				Monto I.V.A. (19%)	104.318
				Monto Total \$	653.362

Observacion:



Timbre Electrónico SII
Res. 57 del 2012 Verifique documento: www.sii.cl

Web Pay o Santander etc personal.

Visitanos en nuestra web www.cosmoplas.cl o Sucursales: RÍO REFUGIO 9652 , PUDAHUEL-STGO , METROPOLITANA Telefono: 225987000. AVENIDA VIZCAYA 16700-2 , PUDAHUEL-STGO , METROPOLITANA Telefono: 225987184. RÍO REFUGIO 9652 , PUDAHUEL-STGO , METROPOLITANA Telefono: 225987184. PEDRO AGUIRRE CERDA 8236 , ANTOFAGASTA , ANTOFAGASTA Telefono: 225987380. GERÓNIMO MÉNDEZ 1759 , COQUIMBO , COQUIMBO Telefono: 225987320. ARGOMEDO 195 , SANTIAGO , METROPOLITANA Telefono: 225987300. TABANCURA 1468 , VITACURA-STGO , METROPOLITANA Telefono: 225987310. CAMINO INTERNACIONAL 5465 , VIÑA DEL MAR , VALPARAISO Telefono: 225987330. 17 NORTE 2680 , TALCA , MAULE Telefono: 225987393. COLÓN 9765 , CONCEPCION , BIO-BIO Telefono: 225987340. AV. SAN MARTIN 117 , TEMUCO , LA ARAUCANIA Telefono: 225987350. LOS MAITENES PONIENTE 1286 , PUDAHUEL-STGO , METROPOLITANA Telefono: 225987103. AVENIDA VIZCAYA 16700-2 , PUDAHUEL-STGO , METROPOLITANA Telefono: 225987184. RÍO REFUGIO 9652 , PUDAHUEL-STGO , METROPOLITANA Telefono: 225987184. ARAUCO 627 , SANTIAGO , METROPOLITANA Telefono: 225987300. RUTA 5 SUR KM 1025 BODEGA , PUERTO MONTT , LOS LAGOS Telefono: 225987360.

Solución de Factura Electrónica de: www.asenta.com



GIRO : Materiales de Construcción
 CASA MATRIZ : Balmaceda N° 1369
 Fono : 45-2741000 / 45-2741001
 SUCURSAL : Raimán N° 501
 www.cerla.cl - Email: cerla@cerla.cl
 TEMUCO - CHILE

R.U.T. : R.U.T. 78.273.980-8

FACTURA ELECTRONICA

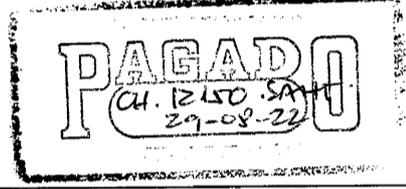
N° 63501

S.I.I. - TEMUCO

CARABINEROS.

Nombre:	CONSTRUCTORA LONCOTRARO VILLARRICA LIMITAL	Fecha:	30/08/2022
Dirección:	AVIADOR ACEVEDO 893	R.U.T.:	76.687.533-5
Comuna:	Villarrica	Ciudad:	Villarrica
Forma Pago:	CHEQUE AL DIA	Vencimiento:	31/08/2022
Teléfono:		Vendedor:	OMAR GUZMAN
Giro :	CONSTRUCCION		
Descripción:	TRANSFERENCIA		

Lí	Código	Vendido	Despacho	Descripción	% Dsc	P. Unit	Valor Total
1	3102400027	20		PPR CODO 90° FUS SO SO 110 MM		7,670	153,400
2	3104200027	14		PPR COPLA FUS SO SO 110 MM		4,480	62,720
3	3101200018	2		PPR ADAPT FUS ROS M S/H 110 X 4 SO HI		46,672	93,344
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							



Total Según Guía(s) : Orden de Compra N° Bodega 2
 TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS



Nota : Los Cambios y Devoluciones se Efectuaran De Lunes a Viernes Hasta Las 10 AM

Timbre Electrónico SII

Res. N° 104 de 2011 Verifique documento en www.sii.cl

Descuento Global

PERSONA QUE RECIBE		PATENTE
Nombre:		
RUT:	Recinto:	
Fecha:	Firma	

Monto Neto	309,464
IVA (19%)	58,798
Total	368,262

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a los dispuesto en las letras b) del artículo 4° la letra c) del artículo 5° de la ley 19.983 acredita que la entrega de mercadería(s) o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

cosmoplas®

COSMOPLAS S.A.

GIRO: Importación y Distribución de: Equipos Hidráulicos, Calefacción, Eléctricos, Climatización, Energías Renovables, Riego Agrícola y Jardín, Bombas, Válvulas y Servicios e Instalaciones Especializadas.

Casa Matriz : METROPOLITANA, Río Refugio 9652, Teléfono: (56) 2 25987000 ,Pudahuel
Sucursal : LA ARAUCANIA, AV. SAN MARTIN 117, Fono: 225987350 ,TEMUCO
Servicio Técnico : Los Maitenes Poniente 1286, F: (56-02) 25987103, Pudahuel, Santiago.

R.U.T.: 81.187.800-6

FACTURA ELECTRÓNICA

N° 1954212

S.I.I. - SANTIAGO PONIENTE

Cliente : CONST. LONCOTRARO VILLARRICA	Emisión : 27-07-2022
RUT : 76.687.533-5	Cond.Pago : Credito 30 días
Giro : CONSTRUCCION	Cód. Cliente : 0000140052
Dirección : AVIADOR ACEVEDO 1543	Documento SAP : 0090363602
Comuna : VILLARRICA	Pedido Sap : 0030359324
Ciudad : VILLARRICA	Vendedor : SANHUEZA LUIS ALBERTO
	Teléfono : (56) 2 25987000
Dir. Entrega :	Contacto : 0452411927

N°	Código	Cantid.	Detalle	Ref II	Unid.	P.Unit.	Desc.%	Desc.\$	Total
1	12000031	72	TUBO PPR 110MM X 4 MTRS PN 20	201048	M	58.190	70	2.932.776	1.256.904
2	12010047	3	COPLA PPR FUSION 110 MM	201078	UN	14.878	70	31.244	13.390
3	12010088	1	CODO PPR 90 FUSION 110 MM	201168	UN	26.633	91,65	24.409	2.224

Tipo Doc. Ref	Folio. Ref	Fecha ref	Razón Ref	Subtotal \$	1.272.518
				Monto Neto \$	1.272.518
				Monto I.V.A. (19%)	241.778
				Monto Total \$	1.514.296

Observacion:



1954212



Timbre Electrónico SII

Res. 57 del 2012 Verifique documento: www.sii.cl

Visítanos en nuestra web www.cosmoplas.cl o Sucursales: RÍO REFUGIO 9652 , PUDAHUEL-STGO , METROPOLITANA Telefono: 225987000. AVENIDA VIZCAYA 16700-2 , PUDAHUEL-STGO , METROPOLITANA Telefono: 225987184. RÍO REFUGIO 9652 , PUDAHUEL-STGO , METROPOLITANA Telefono: 225987184. PEDRO AGUIRRE CERDA 8236 , ANTOFAGASTA , ANTOFAGASTA Telefono: 225987380. GERÓNIMO MÉNDEZ 1759 , COQUIMBO , COQUIMBO Telefono: 225987320. ARGOMEDO 195 , SANTIAGO , METROPOLITANA Telefono: 225987300. TABANCURA 1468 , VITACURA-STGO , METROPOLITANA Telefono: 225987310. CAMINO INTERNACIONAL 5465 , VIÑA DEL MAR , VALPARAISO Telefono: 225987330. 17 NORTE 2680 , TALCA , MAULE Telefono: 225987393. COLÓN 9765 , CONCEPCION , BIO-BIO Telefono: 225987340. AV. SAN MARTIN 117 , TEMUCO , LA ARAUCANIA Telefono: 225987350. LOS MAITENES PONIENTE 1286 , PUDAHUEL-STGO , METROPOLITANA Telefono: 225987103. AVENIDA VIZCAYA 16700-2 , PUDAHUEL-STGO , METROPOLITANA Telefono: 225987184. RÍO REFUGIO 9652 , PUDAHUEL-STGO , METROPOLITANA Telefono: 225987184. ARAUCO 627 , SANTIAGO , METROPOLITANA Telefono: 225987300. RUTA 5 SUR KM 1025 BODEGA , PUERTO MONTT , LOS LAGOS Telefono: 225987360.

Solución de Factura Electrónica de: www.acepta.com

cosmoplas®

COSMOPLAS S.A.

GIRO: Importación y Distribución de: Equipos Hidráulicos, Calefacción, Eléctricos, Climatización, Energías Renovables, Riego Agrícola y Jardín, Bombas, Válvulas y Servicios e Instalaciones Especializadas.

Casa Matriz : METROPOLITANA, Río Refugio 9652, Teléfono: (56) 2 25987000 ,Pudahuel
Sucursal : LA ARAUCANIA, AV. SAN MARTIN 117, Fono: 225987350 ,TEMUCO
Servicio Técnico : Los Maitenes Poniente 1286, F: (56-02) 25987103, Pudahuel, Santiago.

Carriñon

R.U.T.: 81.187.800-6

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº 1951819

S.I.I. - SANTIAGO PONIENTE

Cliente	: CONST. LONCOTRARO VILLARRICA	Emisión	: 20-07-2022
RUT	: 76.687.533-5	Cond.Pago	: Credito 30 días
Giro	: CONSTRUCCION	Cód. Cliente	: 0000140052
Dirección	: AVIADOR ACEVEDO 1543	Documento SAP	: 0090360953
Comuna	: VILLARRICA	Pedido Sap	: 0030359324
Ciudad	: VILLARRICA	Vendedor	: SANHUEZA LUIS ALBERTO
		Teléfono	: (56) 2 25987000

Dir. Entrega	:	Contacto	: 0452411927
--------------	---	----------	--------------

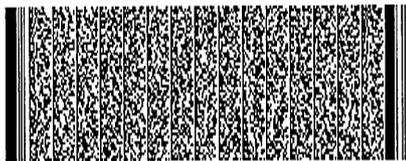
Nº	Código	Cantid.	Detalle	Ref II	Unid.	P.Unit.	Desc.%	Desc.\$	Total
1	12000031	12	TUBO PPR 110MM X 4 MTRS PN 20	201048	M	58.190	70	488.796	209.484

Tipo Doc. Ref	Folio. Ref	Fecha ref	Razón Ref	Subtotal \$	Total
				209.484	209.484
				Monto Neto \$	209.484
				Monto I.V.A. (19%)	39.802
				Monto Total \$	249.286

Observacion:



1951819



Timbre Electrónico SII

Res. 57 del 2012 Verifique documento: www.sii.cl

Visitanos en nuestra web www.cosmoplas.cl o Sucursales: RÍO REFUGIO 9652 , PUDAHUEL-STGO , METROPOLITANA Telefono: 225987000. AVENIDA VIZCAYA 16700-2 , PUDAHUEL-STGO , METROPOLITANA Telefono: 225987184. RÍO REFUGIO 9652 , PUDAHUEL-STGO , METROPOLITANA Telefono: 225987184. PEDRO AGUIRRE CERDA 8236 , ANTOFAGASTA , ANTOFAGASTA Telefono: 225987380. GERÓNIMO MÉNDEZ 1759 , COQUIMBO , COQUIMBO Telefono: 225987320. ARGOMEDO 195 , SANTIAGO , METROPOLITANA Telefono: 225987300. TABANCURA 1468 , VITACURA-STGO , METROPOLITANA Telefono: 225987310. CAMINO INTERNACIONAL 5465 , VIÑA DEL MAR , VALPARAISO Telefono: 225987330. 17 NORTE 2680 , TALCA , MAULE Telefono: 225987393. COLÓN 9765 , CONCEPCION , BIO-BIO Telefono: 225987340. AV. SAN MARTIN 117 , TEMUCO , LA ARAUCANIA Telefono: 225987350. LOS MAITENES PONIENTE 1286 , PUDAHUEL-STGO , METROPOLITANA Telefono: 225987103. AVENIDA VIZCAYA 16700-2 , PUDAHUEL-STGO , METROPOLITANA Telefono: 225987184. RÍO REFUGIO 9652 , PUDAHUEL-STGO , METROPOLITANA Telefono: 225987184. ARAUCO 627 , SANTIAGO , METROPOLITANA Telefono: 225987300. RUTA 5 SUR KM 1025 BODEGA , PUERTO MONTT , LOS LAGOS Telefono: 225987360.

Solución de Factura Electrónica de: www.acepta.com

GASTOS PAGADOS

X DON CARLOS VASQUEZ

Serie CHEQUE 07125092589-0569823
1VR \$ 850.000.-
037-221-646 

PAGUESE A LA ORDEN DE CARLOS VASQUEZ Ciudad 08 11 20 22
d d m m a a a a
LA SUMA DE OCHO CIENTOS CINCUENTA PESOS MIL PESOS M/L 
PORTADOR


BANCO SANTANDER CHILE Av. Pedro De Valdivia 778 - Villarrica LOCALIDAD VILLARRICA
Mario Cortes Rojas

05698234 0370989407125092589 01

MEMORANDUM

N°

PARA SR.:

DE SR.:

REFERENCIA:

Ernesto López
Calificación Cambiaria

Saldo Trabajo
Cambiaria

300.000

~~AUTORIZADO~~

PAGADO
C# 3942496
20-07-22

DIA	MES	AÑO
15	9	22

EL ART
INDUSTRIA GRAFICA

FIRMA

MEMORANDUM

Nº

PARA SR.:

C.V.G.

DE SR.:

REFERENCIA:

Ernesto Lopez.

\$ 50.000

PAGADO
2502

DIA	MES	AÑO
23	09	22



monro abra

FIRMA

Don Ernesto

\$ 100.000 d
a cuenta
Saldo final
Calificación
Carbimuro.

~~LAUTORIZADO~~
O.V.G.

30/9/22

Ernesto Lopez

\$ 400.000

SUT. C.U.

PAGADO
C.U. 3041222
12-09-22

Y. M. S. A.

[Handwritten signature]

CACEM EXPRESS
TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
OBISPO MANUEL UMAÑA 1323 - ESTACION CEN
WWW.CACEMEXPRESS.CL
FONOS: 29347412 - 29347410
MANUAL

ORDEN DE FLETE N° 1416065

FECHA: 06-09-2022
ORIGEN: TEMUCO
DESTINO: VILLARRICA

DECLARADC 15,000 FAC 17807
Destinatario: LOCONTRARO VILLARRICA L
Dirección: AVIADOR ACEVEDO 893
Avisar al Fono:
Remitente: CERLA LTDA.
Calle o Fono: VILLARRICA
Cantidad: 1
Dice Contener: CAJA /
Rut: 78273980-8
Kgs.: 26.00

FORMA DE PAGO: Por Pagar

Boleta :

Cta.Cte. :

Factura : 0

TIPO DE ENTREGA: Domicilio

TOTAL: 8,200

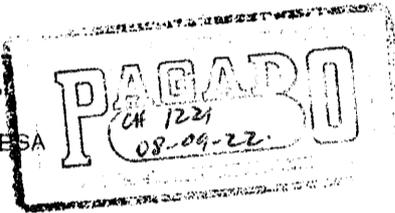
Observaciones:

NOMBRE

CARNET N°

RUT EMPRESA

FECHA



RECIBI CONFORME

El contenido es una indicación del remitente a la persona que recibe el envío. No se aceptan reclamos después de dos meses de la fecha de despacho, el envío en sobres o paquetes está prohibido. La empresa no se responsabiliza por valores o contenidos no declarados por escrito y verificados por ella. De acuerdo al artículo 212, en caso de pérdida la empresa responde por el valor del contenido. Salvo que se declare por escrito el valor del contenido, la empresa devolverá a la oficina de origen las encomiendas retiradas después de 30 días de la fecha de recepción.

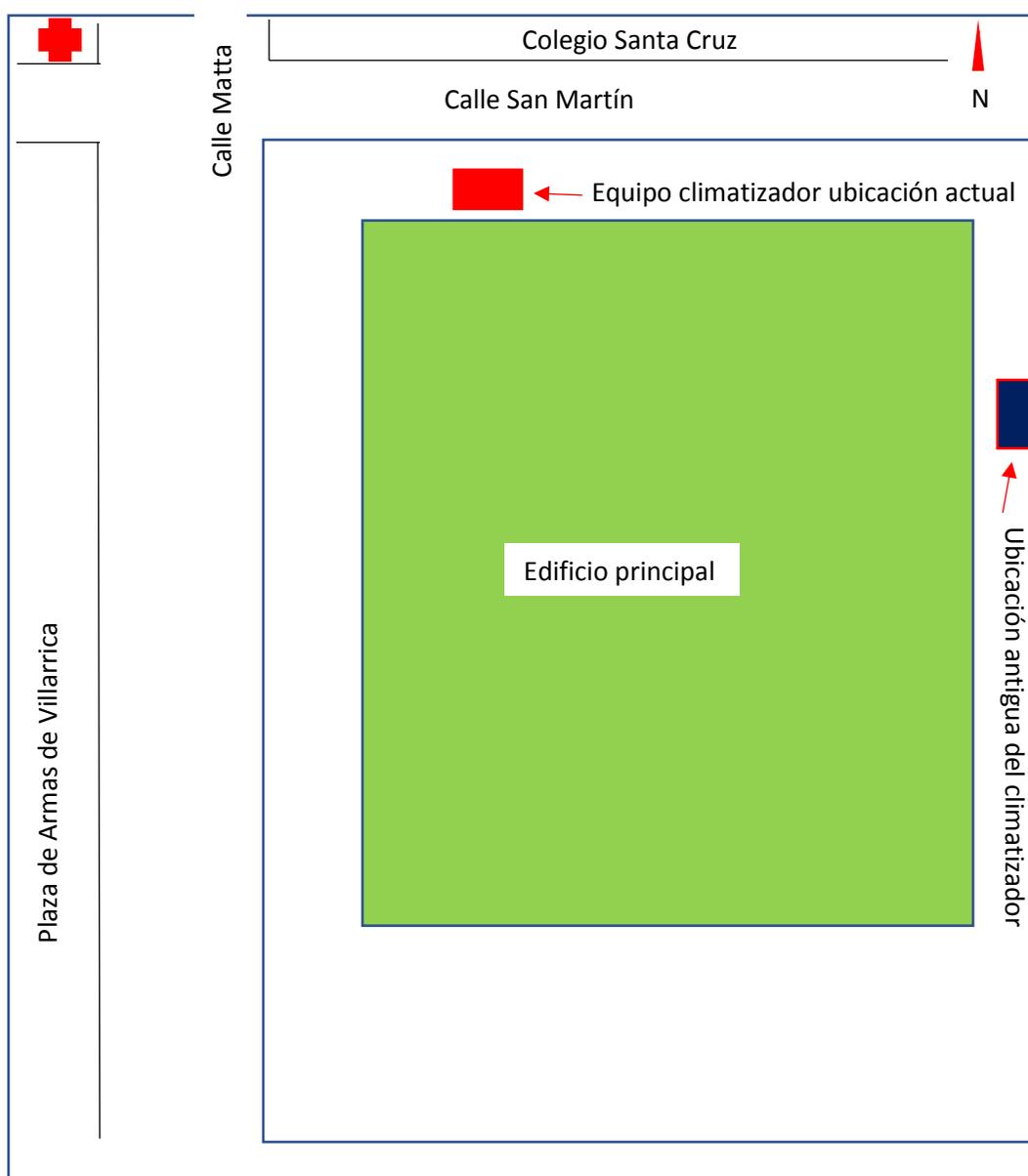
1.- Identificación de las maquinarias, equipos y/o herramientas generadores de ruido dentro de la Unidad fiscalizable.

El equipo emisor de ruido, corresponde a un Enfriador modular digital Scroll y Scroll fijo, modelo MGBL-D65W/RN1, marca Anwo.

2.- Plano simple que ilustre la ubicación de las maquinarias, equipos y/o herramientas generadoras de ruido. Asimismo, indicar la orientación y referencia con los puntos de medición de ruidos individualizados en las fichas de medición de ruidos incorporadas en el informe DFZ-2020-071-IX-NE, además de indicar las dimensiones del lugar.

Superficie edificada 1.250 Mts2 y de terreno son 1.638,65 Mts2, y las mediciones realizadas son:

Fecha de medición	Receptor	Horario de medición	Condición	NPC dB(A)	Ruido de Fondo dB(A)	Zona DS N°38/11	Límite [dB(A)]	Excedencia [dB(A)]	Estado
27.12.2020	Receptor N° R1	Nocturno	Externa	61	No afecta	II	45	16	Supera



3.- Indicar el horario y frecuencia de funcionamiento de las maquinarias, equipos y/o herramientas generadoras de ruido, indicado expresamente el horario de inicio y término de su funcionamiento, así como los días de la semana en los que funciona.

El equipo mantiene funcionamiento las 24 horas los siete días de la semana, con encendido automático de aproximadamente cada 5 a 10 minutos, manteniéndose activo por aproximadamente 2 minutos para apagarse, mientras realiza cambios en la temperatura del agua que alimenta los equipos interiores del edificio.

4.- Indicar, en el caso que se hayan realizado, la ejecución de medidas correctivas orientadas a la reducción o mitigación de la emisión de ruidos, acompañando los medios de verificación adecuados para corroborar por parte de esta Superintendencia su correcta implementación y eficacia.

Que, de conformidad a las medidas correctivas, en primera instancia, cuando se denunció el problema, se procedió al apagado del equipo a contar del 16.04.2020, para luego durante los meses de Julio en adelante del presente año, se comenzó con la etapa de cambio de ubicación física de la Unidad, siendo trasladado desde la parte posterior del cuartel, hacia la esquina norponiente del mismo, donde no genera la molestia hacia vecinos, ya que no se mantienen vecinos inmediatos. Lo anterior de conformidad a la resolución exenta OAR N° 51/2019, de fecha 26.11.2019, emanada de la Superintendencia del Medio Ambiente de Temuco.



**UBICACIÓN
ANTIGUA DE LA
UNIDAD, EN LA
PARTE
POSTERIOR DEL
CUARTEL
POLICIAL,**



**UBICACIÓN
ACTUAL DEL
EQUIPO, EN LA
ESQUINA
NORPONIENTE
DEL CUARTEL
POLICIAL**

5.- Ficha técnica del sistema de calefacción, identificando a lo menos marca, modelo, año y niveles de emisión de ruidos conforme a las especificaciones del fabricante, si es que se cuenta con ello; junto con fotografías del equipo en su lugar de instalación.

Que revisado el manual del fabricante, no se aprecia la ficha técnica con indicación de los datos solicitados.



**UBICACIÓN
ACTUAL DEL
EQUIPO, EN LA
ESQUINA
NORPONIENTE
DEL CUARTEL
POLICIAL**